



25
Edición

REGATA DE INVIERNO

200 MILLAS a2

CLASE MINI 6.50
CAMPEONATO
DE ESPAÑA



4, 5 Y 6
DE MARZO
DE 2011

CLUB NÁUTICO ALTEA







El Club Náutico de Altea anuncia la
XXV Edición de la Regata de Invierno

“200 MILLAS a2”

Campeonato de España clase Mini 6.50
4, 5 y 6 de marzo de 2011

1- ORGANIZACIÓN

La XXV Edición de la Regata “200 Millas a2” está organizada por el **CLUB NÁUTICO DE ALTEA** y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y el Excmo. Ayuntamiento de Altea.

La XXV Edición de la Regata “200 Millas a2”, es un evento de nivel 0 de Cruceros en el calendario de la Federación de Vela de Comunidad Valenciana y es Campeonato de España a2 en Clase Mini 6.50.

2- LUGAR Y FECHAS

La XXV Edición de la Regata “200 Millas a2”, se celebrará en aguas de Altea, Ibiza y Formentera. Dará comienzo el día 4 de marzo de 2011, estando prevista la señal de atención a las 12:00 (hora local).

3- REGLAS

La regata se registrará por:

- a)** Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV)
- b)** Reglas de la parte B del Reglamento Internacional de Prevención de Abordajes en la Mar RIPAM..
- c)** Las reglas de la clase Mini.
- d)** Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (2010-2011) para regatas de Categoría 2.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

4- PARTICIPANTES

- 4.1** Podrán participar en esta regata los barcos de la clase Mini, de serie y prototipos.
- 4.2** La tripulación estará formada necesariamente por dos personas.

5- ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV.

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2011.

6- PUBLICIDAD

6.1 Será de aplicación el punto 20.3.1.2 de la Reglamentación 20 de Publicidad de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

6.2 Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.4.1 de esta Reglamentación.

7- INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, antes del día 27 de febrero de 2011.

7.2 Los derechos de inscripción son de 50 euros para los participantes en las "200 Millas a2. Campeonato de España Clase Mini"

7.3 Todas las embarcaciones deberán estar a disposición del COMITÉ DE REGATAS en las instalaciones del Club Náutico de Altea antes del 1 de marzo del 2011, para su revisión y control de seguridad. Así mismo se requiere la presencia de una persona responsable de la embarcación o, en todo caso, el depósito de las llaves de la misma, en las oficinas del Club Náutico de Altea.

7.4 Los derechos de inscripción se enviarán mediante talón nominativo a nombre del CLUB NAUTICO DE ALTEA; por giro postal, debiendo en este caso acompañar a la inscripción el resguardo correspondiente; o fotocopia de la transferencia realizada a:

LA CAIXA, Avda. De L'Alt Rei Jaume I, 11, 03590 Altea

CCC: 2100 – 1537 – 17 - 0200160794

7.5 Las inscripciones, junto con la fotocopia del ingreso, resguardo de giro o con el talón nominativo y los documentos indicados en el apartado 8.2 deberán estar en posesión del **CLUB NÁUTICO ALTEA**, antes del 27 de febrero de 2011 antes de las 14 horas, a la siguiente dirección :

CLUB NÁUTICO ALTEA, Apdo. Correos 300, 03590 Altea.

Telf. 965 842 185 / 965 841 591 - Fax. 965 841 579.

8- REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante de cada embarcación deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de regatas del Club Náutico de Altea antes de las 18.00 horas del día 3 de marzo de 2011.

8.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de las 14 horas del día 2 de marzo de 2010, de los siguientes documentos:

Recibo en vigor de la póliza de seguros para participar en regatas de Altura, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 1.500.000 euros.

Licencia federativa de deportista del año 2011

Relación de tripulantes con número de D.N.I o Pasaporte y número de teléfono de contacto en tierra.

Declaración de cumplimiento de la R-12 del Reglamento de la clase Mini.

9- PROGRAMA

9.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
3 de marzo	11.00 h.	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata
	20.00 h.	Reunión de Patrones
4 de marzo	12.00 h.	Atención. Recorrido: Altea - Ibiza por estribor Paso de los Freus entre Ibiza y Formentera Baliza en Formentera por estribor - Altea.
12 de marzo	20.00 h.	Entrega de Trofeos (sábado)

10- INSPECCION Y MEDICIONES

Se efectuarán controles de seguridad y mediciones antes y/o después de la regata.

11- RECORRIDO

El recorrido será el siguiente:

“Salida – Ibiza por estribor- Paso de los Freus- Baliza en la Savina de Formentera- Altea”.

12- CLASIFICACIONES

Habrà dos clasificaciones distintas para los Mini de Serie y los Mini Prototipo.

13-SEGURIDAD

La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 2 de acuerdo con la Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF. (2010-2011).

14- TROFEOS

Se establecen los siguientes trofeos:



Clase Mini Serie

1º clasificado: 2 lingotes de 1 kg. de plata

2º clasificado: 2 lingotes de ½ kg. de plata

3º clasificado: 2 lingotes de ¼ kg. de plata



Clase Mini Prototipo

1º clasificado: 2 lingotes de 1 kg. de plata

2º clasificado: 2 lingotes de ½ kg. de plata

3º clasificado: 2 lingotes de ¼ kg. de plata

15- ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el **CLUB NÁUTICO DE ALTEA** un mes antes y un mes después de la prueba.

Varada-botadura y limpieza de fondos gratuita siempre que se solicite por escrito al realizar la inscripción y el barco esté en las instalaciones del Club Náutico de Altea antes del día 1 de marzo a las 10.00 horas.

EL CLUB NÁUTICO DE ALTEA se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

16- RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“ES DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE UN BARCO DECIDIR SI PARTICIPA EN UNA PRUEBA O CONTINUA EN REGATA”.

17- REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

18- FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es CLUB NÁUTICO DE ALTEA, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Avda. del Puerto s/n de Altea CP 03590 Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

La inscripción en el evento organizado por el Club Náutico Altea, conlleva la aceptación y autorización al Club a poder disponer de todo el material audiovisual y gráfico para la publicación y uso que considere oportuno.

RECORRIDO REGATA 200 MILLAS a2

